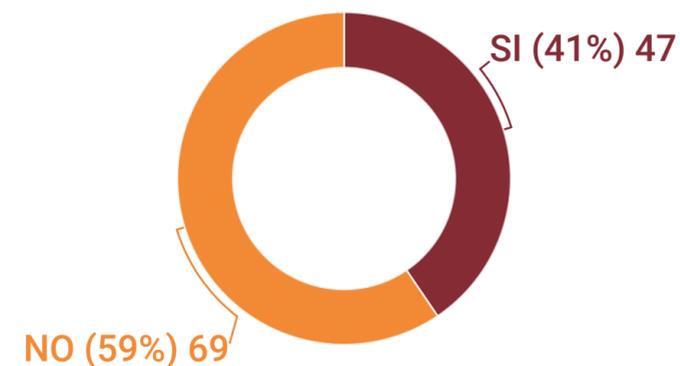


**116 CASOS** **71 EPISODIOS**

Algunos episodios son colectivos (involucran a más de una persona. Se toma a cada persona como un caso)

En el marco de la pandemia por COVID-19, se suspendieron las visitas de familiares y agentes externos a las unidades penales y se retomaron de a poco con protocolos estrictos. El continuo monitoreo de la PPN permitió identificar que los casos de TyMT al interior de los espacios de detención siguieron produciéndose. No obstante, es imprescindible resaltar la enorme "cifra oculta" que atraviesa este fenómeno.

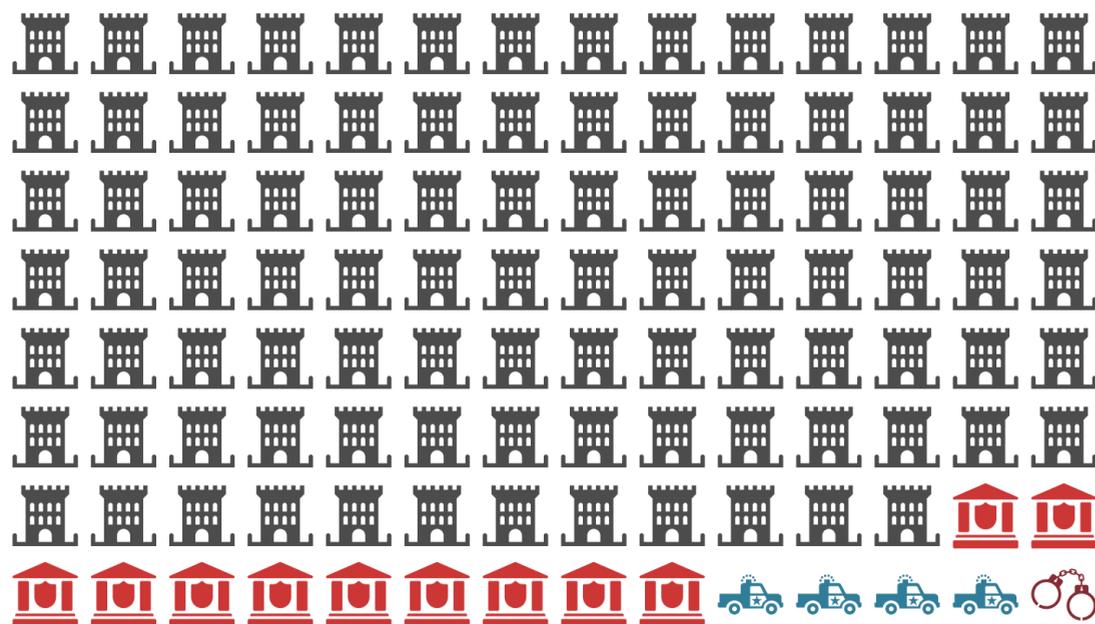
## DENUNCIAS PENALES



## 30 DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS POR LA PPN

Solo se denuncian los hechos cuando la víctima expresa su voluntad para realizarla de acuerdo con los principios del Protocolo de Estambul. Por episodios colectivos -con más de una víctima- se presenta una única denuncia.

## LUGAR DE LOS HECHOS



● Unidad Penitenciaria (86%) ● Comisaría (10%)  
● Traslado (3%) ● Vía Pública (1%)

## AGRESIONES FÍSICAS

**110** | 95% de los casos registran violencia física

## ANEXO AMENAZAS

**18** | 16% del total implicaron amenazas u hostigamientos

## ANEXO AISLAMIENTO

**6** | 5% de los casos tuvieron como consecuencia el aislamiento prolongado de la víctima

## ANEXO ALIMENTACIÓN

**1** | 1% de las víctimas aisladas sufrieron también la falta de alimentación

## ESTABLECIMIENTOS

(con casos registrados)

